



ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA 34 DEL TEMARIO, se informa de que la norma de referencia es la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, en su texto vigente y consolidado, de acuerdo con la fecha de referencia prevista en las bases de la convocatoria.

La Ley Foral 28/2018, de 26 de diciembre, sobre el derecho subjetivo a la vivienda en Navarra, y la Ley Foral 15/2025, de 27 de noviembre, son normas que modifican la Ley Foral 10/2010. Por ello, no se exige el estudio independiente de tres leyes forales, sino el de la Ley Foral 10/2010 en su redacción vigente, incluyendo las modificaciones que corresponda aplicar